

De conformidad con la previsión contenida en el artículo 27.2 c) del Reglamento de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, se efectúa **CONVOCATORIA** para la celebración de **SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE**, que se celebrará de forma no presencial, de conformidad con el Decreto nº 21/20 de 22 de junio de 2020, de acuerdo con las instrucciones técnicas que se habilitarán, y que se celebrará el día **10 de mayo de 2021, a las 09:30 horas**, en primera convocatoria, y una hora más tarde, en segunda convocatoria, atendiendo a la necesidad de finalizar el procedimiento de revisión de oficio a que hace referencia el punto 3.1. del siguiente orden del día, antes de que se produzca la caducidad del mismo y vista la urgencia de propuesta de designación comunicada por la Dirección Territorial de Comercio en Las Palmas de Gran Canaria, Secretaría de Estado de Comercio.

ORDEN DEL DÍA

1.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE.-

2. PRESIDENCIA.-

2.1. Propuesta de designación de representante del Cabildo Insular en el Comité Ejecutivo del Consejo Asesor para la promoción estratégica y comercial de Canarias.

3.- ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA.-

3.1. Finalización del procedimiento de revisión de oficio del Acuerdo del Consejo Insular, de fecha 28 de diciembre de 2018, por el que se autorizó la adquisición de tres fincas integradas en la Bolsa Insular de Fincas Rústicas en zona preferente nº 5 (Corredor Tirajana-Amurga): fincas registrales nº 25465, 25467 y 25469.

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha indicada en la firma electrónica.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Antonio Morales Méndez

Código Seguro De Verificación	ntAaXp0RHB4UgHPJrRMA5g==	Fecha	10/05/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Morales Mendez - Presidente del Cabildo de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ntAaXp0RHB4UgHPJrRMA5g=	Página	1/1

